



Geate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

á Puebla en la catorce de Marzo proximo, firmado de
la Real mano referendo al Señor D^r Ambrosio Jiménez
de Villalpando; Una Real cedula expedida en el Pardo
años del pasado Trescientos y siete, concediéndole dispensa
para que haga el Juramento acostumbrado ante los señores
del Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, lo que
excede en esta enveinteyriete del mismo; Una exti-
ficiacion del referido Señor D^r Juan Juan de Castaño obis.
de la Real Camara, y Patronato de Castilla; En laq.
consta habersele prorrogado al dho Señor D^r Ignacio de
Reyna quarenta días mas determinados para tomar
posesion de este Concesionario, que habian de cumplir
en ochos del siguiente Junio; De todo lo qual videntes á la
Cuidad, Quien habiendo oido obedecido el citado Real
Título de Concesionario con el respeto y veneracion debida:
Alcaldia se que de cumplir puntualmente, segun
y como el Comanda, y en su obediencia que se le de